



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 185

Sesión ordinaria efectuada con fecha 20 de agosto de 2024 celebrada de manera presencia en salón Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Señora Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal (s) Sr. Francisco Pinochet Romero.

ASISTENCIA

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores concejales:

- Teresa Hernández Mena.
- Israel Urrutia Escobar.
- Pablo Contreras Cortínez.
- Héctor Rodrigo Lillo López.
- José Maureira Maureira.
- José Luis Matta Sánchez.



TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1. Aprobación Modificación Presupuestaria (Oficio SECPLAN N°229).
2. Autorización para adjudicar y suscribir contrato de la Licitación Pública "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Parral" ID N°2600-1-LR24.
3. Autorización Trato Directo Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Parral, de conformidad al Art. 8 letra c) de la Ley N°18.886 "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.", por el monto mensual \$142.800.000 impuestos incluidos y por el período de 3 meses a contar del 01 de septiembre de 2024.
4. Autorización para suscribir convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Parral, para la ejecución del proyecto de Conservación Infraestructura Escuela Luis Armando Gómez, Parral, RBD 3390, por el monto de \$362.410.654.
5. Aprobación Subvención Junta de Vecinos N°49 Horacio Villablanca.
6. Varios

CUENTA Y ACUERDOS

A las 09:15 horas, la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia, da inicio a la sesión del Concejo Municipal. Asisten a la sesión el Director Jurídico (s), Tomás Romero; la Directora de SECPLAN, Carla Gómez G.; y el Director del Departamento de Salud Municipal.

La votación de los puntos de la agenda seguirá el orden de los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa consultará a cada concejal para que emita su voto, proporcionando la oportunidad de plantear consultas y expresar opiniones en el momento. Los votos se emitirán de viva voz, finalizando con el voto de la Sra. Alcaldesa.



1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (OFICIO SECPLAN N°229).

La directora de SECPLAN, Carla Gómez, presenta el Oficio N.º 229, con fecha 13 de agosto de 2024, el cual detalla una serie de modificaciones presupuestarias necesarias para ajustar el presupuesto municipal a las necesidades actuales. Las modificaciones son las siguientes:

- Modificación 1, por M\$10.000.
- Modificación 2, por M\$2.450.
- Modificación 3, por M\$16.500.

Observaciones,

- Concejal Matta: Consultó sobre el destino del contenedor mencionado en las modificaciones. La Directora de SECPLAN le respondió que será utilizado para Adquisiciones.
- Concejal Maureira: Expresó su preocupación por la compra del contenedor.

Las modificaciones fueron sometidas a votación y aprobadas por unanimidad.

2.- AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y SUSCRIBIR CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE PARRAL" ID N°2600-1-LR24.

La Directora de SECPLAN, Carla Gómez, presenta la propuesta para adjudicar y suscribir el contrato correspondiente a la licitación pública "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Parral" (ID N°2600-1-LR24), considerando la necesidad urgente de garantizar la continuidad del servicio.

Observaciones,

- Concejal Matta: Solicita que se reenvíe el informe de Contraloría con las observaciones correspondientes para un análisis detallado.
- Concejal Maureira: Destacó la necesidad esencial del servicio para la comunidad, resaltando la importancia de proceder con la adjudicación.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



3.- AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE PARRAL, DE CONFORMIDAD AL ART. 8 LETRA C) DE LA LEY N°18.886 "EN CASOS DE EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO, CALIFICADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA DEL JEFE SUPERIOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PARA CASOS DE SISMOS Y CATÁSTROFES CONTENIDAS EN LA LEGISLACIÓN PERTINENTE.", POR EL MONTO MENSUAL \$142.800.000 IMPUESTOS INCLUIDOS Y POR EL PERÍODO DE 3 MESES A CONTAR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

La Directora de SECPLAN, Carla Gómez, presenta la necesidad de autorizar un trato directo servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de parral, de conformidad al art. 8 letra c) de la ley n°18.886 "en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.", por el monto mensual \$142.800.000 impuestos incluidos y por el período de 3 meses a contar del 01 de septiembre de 2024. Hasta la adjudicación de la licitación correspondiente.

Observaciones,

- Sin observaciones

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO ENTRE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA LUIS ARMANDO GÓMEZ, PARRAL, RBD 3390, POR EL MONTO DE \$362.410.654.

La Directora de SECPLAN, Carla Gómez, presentó la solicitud de autorización para suscribir un convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Parral, con el fin de ejecutar el proyecto de conservación de la infraestructura en la Escuela Luis Armando Gómez, RBD 3390, en Parral. El proyecto cuenta con un financiamiento de \$362.410.654.

Observaciones,

- Los concejales expresaron su satisfacción y apoyo por la implementación de este proyecto, destacando su importancia y la necesidad para la comunidad.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



5.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N°49 HORACIO VILLABLANCA.

La funcionaria de ORGACOM, Paulina Vergara, presentó la solicitud de subvención para la Junta de Vecinos N°49 Horacio Villablanca.

Observaciones,

- Concejal Maureira: Se alegra, pero pide que se tengan presente el resto de la demás solicitud de subvención.
- Concejal Hernandez: Felicita la subvención.
- El presidente de Junta de Vecinos N.º49 Horacio Villablanca, explica la necesidad de la subvención y entrega los agradecimientos.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

6.- VARIOS.

- **Concejal Urrutia:**

- 1) Solicita supervisión y preocuparse por barredores de las calles.

- **Concejal Maureira:**

- 1) Presenta la necesidad de gestionar la reparación del poste de luz frente a la bota Rojas.
- 2) Presenta el problema de una vecina adulto mayor por unos arboles y solicita responder la solicitud que realizo, solicitud N.º 4237/2024.
- 3) Solicita un informe detallado de las tareas realizadas por la Señorita Angela Ferrada respecto al la fiscalización de licitación de la basura. Como también del retiro de la basura del mercado (Matucana).
- 4) Informe de las funciones y el trabajo de la Dirección de Seguridad Pública.

- **Concejal Hernandez:**

- 1) Pregunta por las veredas donde se están cortando los árboles.

Siendo las 09:54 horas, se da por concluida la sesión del Concejo Municipal.

En nombre de Dios, se cierra la sesión.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

